

1600
01/1863

Presidencia

del
Senado de la Nación

CD-37/05

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA N. MESA DE E.	
- 7 ABR 2005	
SEC: S	1º 25 HOR: 1645

Buenos Aires, 6 de abril de 2005



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el PROTOCOLO PARA LA ADHESION DEL
MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR) AL ACUERDO SOBRE EL SISTEMA
GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES ENTRE PAISES EN DESARROLLO
(SGPC), suscripto en Ginebra -CONFEDERACION SUIZA- el 28 de
noviembre de 1997, que consta de SIETE (7) puntos y UNA (1)
lista, cuyas fotocopias autenticadas forman parte de la presente
ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

